



**LIGA
SANRAFAELINA
DE FUTBOL**

BOLETIN OFICIAL N° 08

SESION ORDINARIA.- 26/02/2024:- Presidida por el Titular Sr. Diego J. MARTIN y con la asistencia de los Consejeros, Alberto CANO (Suplente), Manuel BLANQUEZ, Angel GUITIAN, Nadir YASUFF, Pablo MARCHESE, Hugo OJEDA, Carlos ARIJA, Martin FERNANDEZ, Alejandro MORAS, Paola MUÑOZ, Alejandro DOMINGUEZ, Ariel OROZCO, Leonel OROZCO, Fanny GADEA, Francisco CORTEZ, y Gustavo MENDEZ.

AUSENTES CON AVISO:- Consejeros Walter FERREYRA, Marcos DISTEFANO y Mayra CABRERA

IZAMIENTO DE LA BANDERA.- A cargo del Consejero Angel GUITIAN.-

CORRESPONDENCIA.- JEFATURA DE POLICIA DISTRITAL DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD: Informando que desde el 01 al 04 de Marzo del corriente año, no se podrá contar con Servicio Policial por los actos de Vendimia Nacional - Se gira a la Comisión de Programa de Partidos.-

S. PEDAL C. solicita autorización para organizar un amistoso de Octava y Novena división, el día Domingo 03 de Marzo, en la Cancha – Se concede.-

DPO. DE HOMOLOGACIONES DEL CONSEJO FEDERAL DE FUTBOL: El departamento de Homologaciones solicita que las Ligas/Federaciones envíen y/o informen antes del 30 de Marzo próximo, por correo electrónico a homologacionescf@afa.org.ar en formato PDF, lo siguiente:

Reglamento del Torneo Anual Clasificatorio, el que no deberá terminar más allá del 30 de Julio del presente.

Listado de todos los clubes afiliados (deben estar reflejados en el sistema COMET), indicando en que categoría y disciplina participa cada uno de ellos.

Informar si la liga desarrolla Futbol Femenino, Futsal y Futbol Playa.

Informar si posee Escuela y Colegio de Árbitros, indicando el nombre y apellido del instructor matriculado.

Elevar la Personería Jurídica actualizada, (solamente tendrá validez el certificado de Personería Jurídica y no el tramite Online) antes del 30 de Junio próximo deben elevar copia de la Personería Jurídica (actualizada) de todos los clubes afiliados a la Liga.

SOLICITUD DE LIBRE:- Solicita ser declarado libre Guajardo Rodrigo, D.N.I. N° 43.278.956 (S.C.Quiroga) - Se gira a la Comisión de Pases y se conceden diez días al Club a fin de que formule las objeciones que estime pertinentes.-

JUGADORES DECLARADOS LIBRES:- De acuerdo con lo solicitado y lo aconsejado por la Comisión de Pases, el

H.C.D., RESUELVE:- Declarar libres a los jugadores Walter MONTAÑA, D.N.I. N° 38.909.401 (San Martin de Salto de las Rosas); Jorge Aldo METRAL, D.N.I. N° 37.780.100 (Las Malvinas); Maximiliano Ezequiel MAGAÑA, D.N.I. N° 35.622.704 (SM Monte Coman); Brian Leonel MAÑAS, D.N.I. N° 39.601.444 (Rincón del Atuel); Cristian BELCASTRO, D.N.I. N° 40.926.017 (SM Monte Comán); Thomas Agustín ROJAS, D.N.I. N° 46.548.280 (El Tropezón); Damián Alberto LUCERO, D.N.I. N° 33.460.519 (Goudge).-

SEGUROS: Se RUEGA a los Clubes Afiliados que para el día JUEVES 28 de FEBRERO completen las Planillas de Jugadores asegurados, consignando los siguientes datos: NOMBRE Y APELLIDO, D.N.I. y FECHA DE NACIMIENTO, en archivo formato EXCELL.

INICIO INFERIORES: Se fija como fecha de inicio de Futbol de Inferiores el día **16 de Marzo del corriente año.-**

TORNEO DE FUTBOL INFANTIL:- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el H.C.D., RESUELVE:- 1°) Fijar su fecha de inicio para el 16/03/24.- 2°) Fijar en \$ 15.000 la inscripción de divisiones de Infantiles hasta el 05/03/24 y posteriormente a la fecha mencionada en \$ 30.000.-

TORNEO DE FUTBOL INFANTIL:- El H.C.D., RESUELVE:- Aquellos Clubes que no se presenten a los partidos de A/B o C/D, serán pasibles a una MULTA de \$ 30.000, de los cuales el 90% será acreditado al Club organizador de los partidos, NO programándose nuevamente partidos al infractor hasta tanto cancele la multa impuesta.-

San Rafael, 26 de febrero de 2024.-

**Diego J. Martín
Presidente**

/////

//////Continuación Boletín Oficial N° 08 - 26/02/2024.-

DESPACHO N° 12.696 DEL CONSEJO FEDERAL DE FUTBOL: CENSO DIGITAL DE ARBITROS 2024. Que para cumplir con el censo, cada arbitro de futbol deberá ingresar al link www.consejofederal.com.ar/arbitros y registrarse como tal, incluyendo su Nombre y Apellido, DNI, Correo Electrónico, Liga de Referencia y consignar un password del que obtendrán un usuario por el medio del cual se extenderá una credencial digital con un código QR que lo identifique - Gírese al Consejo de Arbitros y Escuela de Arbitros para su conocimiento.

RECORDATORIO: Se les recuerda a aquellos Clubes que no hayan registrado aún una casilla de correo oficial, el cual servirá a todos los efectos Institucionales, dándole validez a las notificaciones efectuadas por dicho medio, al igual que las publicaciones en el Boletín Oficial, deben realizarlo en forma **URGENTE**.

Asimismo, y atento la finalidad de éste punto, dicha nota podrá ser presentada digitalmente al correo oficial de la LSF, a saber: ligasanrafaelina@gmail.com el cual será válido para la presentación de notas y diligencias oficiales, con total eficacia.

EXP.	D.N.I.	NOMBRE	DIV.	CLUB	CANT	SANCION	Art.	
1	24541859	CONEJOS MARCELO	AUX	SARMIENTO	1	Partidos	186,260	24/02
2	46062811	ARENAS RAMIRO VALENTIN	1	VILLA 25 DE MAYO	1	Partidos	207	24/02
3	41366306	BIRULON AGUSTIN MARCELO	1	D.ARGENTINO	1	Partidos	207	24/02

PARTIDOS DEL 24 y 25/02/24

			1ra.	FEM.	5ta.	6ta.	7ma.
HURACAN	VS	CALLE LARGA	2-0				
S.BALLOFFET	VS	EL MOLINO	5-1				
VILLA ATUEL	VS	LAS MALVINAS	4-2				
CONSTITUCION	VS	SARMIENTO	1-0				
EL PORVENIR	VS	LAS PAREDES	3-1				
RINCON ATUEL	VS	EL ESCORIAL	3-0				
C.NACIONAL	VS	V. 25 DE MAYO	2-2				
S.C.QUIROGA	VS	SAN LUIS	2-0				
SAN MARTIN	VS	S.L.GONZAGA	2-0				
D.ARGENTINO	VS	C.BENEGAS	1-1				
MONTE COMAN	VS	EL TROPEZON	2-1				
S.PEDAL C.	VS	AT.PILARES	3-0				

TABLAS DE POSICIONES

Zona "A"	Pts	J	G	E	P	GF	GC
S.BALLOFFET	3	1	1	0	0	5	1
VILLA ATUEL	3	1	1	0	0	4	2
HURACAN	3	1	1	0	0	2	0
ATUEL NORTE	0	0	0	0	0	0	0
LAS MALVINAS	0	1	0	0	1	2	4
EL MOLINO	0	1	0	0	1	1	5
CALLE LARGA	0	1	0	0	1	0	2

Zona "B"	Pts	J	G	E	P	GF	GC
EL PORVENIR	3	1	1	0	0	3	1
RINCON ATUEL	3	1	1	0	0	3	0
CONSTITUCION	3	1	1	0	0	1	0
LA LLAVE	0	0	0	0	0	0	0
LAS PAREDES	0	1	0	0	1	1	3
EL ESCORIAL	0	1	0	0	1	0	3
SARMIENTO	0	1	0	0	1	0	1

Zona "C"	Pts	J	G	E	P	GF	GC
S.C.QUIROGA	3	1	1	0	0	2	0
SAN MARTIN	3	1	1	0	0	2	0
C.NACIONAL	1	1	0	1	0	2	2
V. 25 DE MAYO	1	1	0	1	0	2	2
D.GOUDGE	0	0	0	0	0	0	0
S.L.GONZAGA	0	1	0	0	1	0	2
SAN LUIS	0	1	0	0	1	0	2

Zona "D"	Pts	J	G	E	P	GF	GC
S.PEDAL C.	3	1	1	0	0	3	0
MONTE COMAN	3	1	1	0	0	2	1
D.ARGENTINO	1	1	0	1	0	1	1
C.BENEGAS	1	1	0	1	0	1	1
C.ELENA	0	0	0	0	0	0	0
EL TROPEZON	0	1	0	0	1	1	2
AT.PILARES	0	1	0	0	1	0	3

San Rafael, 26 de febrero de 2024.-

Diego J. Martín
Presidente